

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA No. 015 de 2025

Bogotá 10 de junio de 2025

Señores

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

Diagonal 23 No. 69 – 60 Oficina 502

Bogotá D.C.

Asunto: invitación privada de oferta No. 015 de 2025

El suscrito, obrando en nombre propio, me permito presentar OFERTA para el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es: "SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO Y SILLAS ERGONÓMICAS INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y SUS LÍNEAS DE NEGOCIO."

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

- A) Me asiste capacidad legal para ofertar, firmar el correspondiente contrato, en caso de ser adjudicado.
- B) Que declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de selección y/o contratar, consagradas en la Constitución y la ley.
- C) Que declaro públicamente que los directivos, asesores y el equipo de trabajo con que ejecutare los servicios a contratar, no se encuentran incursos en conflicto de interés.
- D) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones de la invitación a ofertar y en consecuencia me someto a la misma y me comprometo de manera expresa a cumplir todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas.
- E) Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.
- F) Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- G) Que convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

H) Que, en caso de que me fuere adjudicado el presente proceso de INVITACIÓN PRIVADA, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con la Terminal.

I) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.

J) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

K) Que haremos los trámites necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

L) Que, en cumplimiento de lo señalado en la ley, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa no se encuentra relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración.)

M) Que declaro que me comprometo al Suministro y mantenimiento de puestos de trabajo y sillas ergonómicas incluidos repuestos para los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A. y sus líneas de negocio; en cumplimiento de su objeto social en las condiciones y con los requerimientos exigidos en la presente invitación.

N) Que acepto ser notificado de cualquier decisión que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico licitaciones.mademuebles@gmail.com

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: GLORIA ELIZABETH OSORIO_

Cédula de ciudadanía o NIT: 51937871

REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA ELIZABETH OSORIO

Plazo para ejecutar el contrato: 12 MESES

Valor de la oferta: (\$83.000.000) M/CTE IVA incluido IVA y demás impuestos correspondientes)

Nota: El presente ítem (Valor de la oferta), se deberá diligenciar por el valor TOTAL del presupuesto oficial, toda vez que, el proceso se adjudicará por la totalidad del presupuesto y se ejecutará como una bolsa de monto agotable.

Mi oferta de bienes y/o servicios cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la Terminal de Transporte S.A.

Atentamente,

Razón Social _GLORIA ELIZABETH OSORIO

NIT.51937871

Régimen tributario al cual pertenece COMUN

Dirección TV 60 C No 93 a 45

Teléfono: _8051034 Fax: 3186595695

Correo electrónico : licitaciones.mademuebles@gmail.com

Ciudad : bogota

Firma



Nombre Representante Legal _GLORIA ELIZABETH OSORIO

C.C. No. 51937871 de Bogota

FIRMA Y SELLO



ANEXO No. 3 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito GLORIA ELIZABETH OSORIO , identificado con cédula de ciudadanía No. 51937871 de Bogotá, domiciliado en Bogotá, actuando en mi propio nombre que en adelante se denominará **EL OFERENTE**, manifiesto a la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. que en adelante se denominará **LA TERMINAL**, la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Terminal de Transporte S.A. adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: "SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO Y SILLAS ERGONÓMICAS INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS TRABAJADORES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y SUS LÍNEAS DE NEGOCIO."

- a. Que **EL OFERENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de **LA TERMINAL**, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y la lucha contra la corrupción.
- b. Que **EL OFERENTE** tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL OFERENTE:

Primera. Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

Segunda. Declaro que toda la información que suministre y suministraré durante el proceso contractual y en la ejecución si me es adjudicado, es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo de la orden de ejecución.

Tercera. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los OFERENTES.

Cuarta. Declaro que la oferta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato a suscribir con las especificaciones de calidad y oportunidad exigidas en las condiciones de contratación.

Quinta. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para la presente contratación, las modificaciones, así como las aclaraciones que se realizaron a las condiciones de contratación, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

FIRMA  _____

ANEXO No. 4
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

Contenido de la Certificación	secretaria distrital de planeacion	Nombre Contratante (2)	Nombre Contratante (3)
Número de contrato (si tiene)	703 de 2023		
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION		
Fecha de inicio	08/09/2023		
Fecha de terminación	07/05/2024		
Valor	\$146.947.000		
Valor expresado en SMMLV	112.30		
Certificación cumplimiento	ACTA LIQUIDACION		
Porcentaje de participación de ser Unión Temporal o Consorcio, cuando aplique	100%		

Nota: Diligencie el anexo en su totalidad y adjunte la(s) respectiva(s) certificación(es) emitidas por el contratante.

Gloria Elizabeth Osorio Benaides

Firma del representante legal o de la persona natural
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</small>	A-FO-122 ACTA DE LIQUIDACIÓN Versión 12 Acta de mejoramiento 088 del 08 de mayo de 2017 Proceso A-CA-006 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
--	--

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	X	Convenio	No.	703 de 2023
	Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS			
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO REQUERIDO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION.				
Contratista/Conveniente	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES Propietaria del establecimiento de comercio “MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO”.				
Identificación (CC – Nit)	C.C. No. 51.937.871 de Bogotá NIT 51937871-6				
Representante Legal	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES				
Supervisor / Interventor	Nombre	ELIZABETH GIL NARANJO			
	Cargo	DIRECTORA ADMINISTRATIVA			

2. FECHAS

Suscripción	05/09/2023				
Inicio	08/09/2023				
Cesión	N/A				
Suspensión	N/A				
Reinicio	N/A				
Terminación	07/05/2023	Anticipada	Si	No	X

3. GARANTÍAS

APROBACIÓN			04/03/2024		
DATOS GARANTÍA UNICA					
Póliza No.	14-44-101192512 Anexo 3		Responsabilidad Civil Extra contractual No.		N/A
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.				
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA					
Amparo	Valor Total del Contrato/Convenio	Porcentaje	Cuantía Total Asegurada	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$146.947.000	20%	\$29.389.400	05/09/2023	07/11/2024
Calidad del servicio	\$146.947.000	20%	\$29.389.400	05/09/2023	07/11/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$146.947.000	5%	\$7.347.350	05/09/2023	07/05/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	\$146.947.000	20%	\$29.389.400	05/09/2023	07/11/2024

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Pactado	TIEMPO	FECHAS	
	Cantidad	Desde	Hasta
Inicial	CINCO (5) MESES	08/09/2023	07/02/2024
Prórroga 1	UN (1) MES	08/02/2024	07/03/2024
Prórroga 2	DOS (2) MESES	08/03/2024	07/05/2024
Suspensión (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
PLAZO EJECUTADO	OCHO (8) MESES	08/09/2023	07/05/2024

5. VALOR

VALOR INICIAL	\$100.000.000
VALOR ADICIÓN	\$ 46.947.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

A-FO-122 ACTA DE LIQUIDACIÓN
Versión 12 Acta de mejoramiento 088 del 08 de mayo de 2017 Proceso A-CA-006
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

6. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO

VALOR TOTAL CONTRATADO	\$146.947.000	
VALOR PAGOS EFECTUADOS		\$95.050.157
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$50.895.668
SALDO A LIBERAR / NO EJECUTADO (SI APLICA)		\$1.001.175
TOTALES IGUALES:	\$146.947.000	\$146.947.000

7. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Según Acta de Recibo Final de fecha 12 de julio de 2024, la cual hace parte integral del presente documento, el contrato/convenio se ejecutó hasta la finalización del plazo de ejecución. De igual manera, el supervisor/interventor deja constancia de:

- Cumplimiento del objeto contractual.
- Cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y en Salud y/o parafiscales.

8. ECUACIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

9. CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (Obligaciones posteriores a la liquidación)

La entidad deja constancia que el cierre del expediente del Proceso de Contratación del presente contrato/convenio será el 08/05/2027.

10. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato/convenio y las obligaciones de las partes se cumplieron se cumplieron en su totalidad en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto a la fecha de esta acta, sin más obligaciones de cargo de ninguna de las partes aquí consignadas.

Por lo anterior, las partes manifiesta que renuncian a cualquier indemnización o reclamación posterior entre estas con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato/convenio que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.

La declaración de las partes queda supeditada a la suscripción de la presente acta.

11. LIBERACIÓN DE SALDOS O PAGOS:

El presente documento es soporte para que la Dirección de Gestión Financiera de la entidad, realice la liberación del saldo no ejecutado, es decir la suma de **UN MILLON UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$1.001.175) m/cte.** y/o realice el correspondiente pago al contratista por valor de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$50.895.668) m/cte.**

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

El presente documento es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma del Portal del Único de Contratación – SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente en su calidad de administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Anexos	Radicación		Elaboración	
	No. DGC	Fecha	Fecha	Profesional
A-FO-506	3-2024-25800	26/07/2024	26/07/2024	Paula Marcela Arango Arango

Aprobó:	Jeanneth Rocío Gómez Rodríguez	-	Subsecretaria de Gestión Institucional
Aprobó:	Natalia Ramírez Andrade	-	Directora de Contratación (E)

ANEXO No. 5 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- ✓ Carta de presentación de la Propuesta **(ANEXO No. 1)**
- ✓ Oferta económica **(ANEXO No. 2)**
- ✓ Compromiso de transparencia. **(ANEXO No. 3)**
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente y/o Registro Mercantil cuya fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores contados desde la fecha del cierre del proceso.
- ✓ Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General (si lo requiere).
- ✓ Certificado suscrito por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, según corresponda de conformidad con la normatividad vigente. **(ANEXO No. 6)**
- ✓ Documento Consorcial **(ANEXO No. 7)** Si lo requiere.
- ✓ Unión Temporal **(ANEXO No. 8)** Si lo requiere.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT): Los proponentes deberán adjuntar junto con su propuesta el Registro Único tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- ✓ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Libreta Militar (Persona natural).
- ✓ Certificado de registro de deudores alimentarios-REDAM
- ✓ Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad-SIRI-vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación de la sociedad.
- ✓ Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la sociedad.
- ✓ Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad-SIRI-vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, Boletín de responsables Fiscales, certificado de antecedentes judiciales, certificado de antecedentes de Personería de Bogotá y certificado de medidas correctivas del representante legal y certificado de no existencia de multas policiales en los términos de la ley 1801 del representante legal.
- ✓ Acuerdo de compromiso Antisoborno **(ANEXO No. 9)**
- ✓ Declaración juramentada – Compromisos ambientales. **(ANEXO No.10)**

ANEXO No. 6
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS TÉRMI-
NOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Persona natural identificada con Nit. 51937871-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos Estados Financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso..

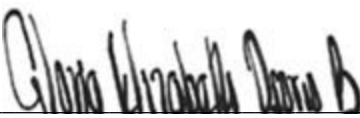
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto No. 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes Parafiscales en los términos de la legislación vigente: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982.

En caso de verificarse el incumplimiento de alguna de estas obligaciones legales el proponente que se encontrare en tal situación será rechazado, en cualquier estado del proceso.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERÍODOS ANTES MENCIONADOS.

SI NO SE REGISTRAN PAGOS POR ALGUNO O ALGUNOS CONCEPTOS DEBE OFRECERSE LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE

Dada en Bogotá a los diez (10) del mes de junio del año 2025.

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_GLORIA ELIZABETH OSORIO
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA :51937871

Anexo: Fotocopia de la cédula, tarjeta profesional con constancia de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con antelación inferior a 30 días calendario)

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901661195	1	SYNERGY B&O SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	3110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
11-1	TRANSVERSAL 60C 93A 45		3186595695		CONTABILIDAD.SINERGY2023@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33490023	E	2025-05-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.128.700	0	ALIANZA FIDUCIARIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	33490023	2025-05-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS		PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.		Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TSP	TSA	TSSA	TGE	LMA	VAG	AVP	UCT	REL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.				Cot.	Tip Cot.	Sub. Tip Cot.
1	CC 14010895	RAYO GONZALEZ GILBERTO	1.890.200		F	X													0			28	28	28	28	COLFONDOS-231001	1.764.187	282.300	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.764.187	70.600	COMPENSAR-CCF24	1.764.187	70.600	1.764.187	43.000	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	466.500	S	2311002
2	CC 79720524	CABRA BARRIGA DAVID	2.021.200		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.021.200	323.400	0	0	SANITAS-EPS005	2.021.200	80.900	COMPENSAR-CCF24	2.021.200	80.900	2.021.200	49.300	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	534.500	S	2311002
3	CC 80559606	ANGULO ZAMUDIO GUILLERMO ALFONSO	1.890.200		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.890.200	302.500	0	0	TOTAL-EPS002	1.890.200	75.700	COMPENSAR-CCF24	1.890.200	75.700	1.890.200	46.100	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	500.000	S	2311002
4	CC 1012353379	VILLAMIZAR LOPEZ JOSE VLADIMIR	2.421.400		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.421.400	387.500	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	2.421.400	96.900	COMPENSAR-CCF24	2.421.400	96.900	2.421.400	59.000	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	640.300	S	2311002
5	CC 1012429476	LEAL GUZMAN GIAN CARLOS	1.890.200		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.890.200	302.500	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.890.200	75.700	COMPENSAR-CCF24	1.890.200	75.700	1.890.200	46.100	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	500.000	S	2311002
6	PT 5951683	PENUELA REYES ENMERSON GIUSEPPE	1.842.700		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.842.700	294.900	0	0	EPS SURA-EPS010	1.842.700	73.800	COMPENSAR-CCF24	1.842.700	73.800	1.842.700	44.900	0,02436	0	0	0	0	0	0	01	0	487.400	S	2311002

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901661195	1	SYNERGY B&O SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	3110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
11-1	TRANSVERSAL 60C 93A 45		3186595695		CONTABILIDAD.SINERGY2023@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33490023	E	2025-05-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.128.700	0	ALIANZA FIDUCIARIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	33490023	2025-05-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.829.887	11.829.887	11.829.887	11.829.887	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				6	1.893.100	0	0	0	1.893.100
PORVENIR	230301	800224808	8	3	920.800	0	0	0	920.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	282.300	0	0	0	282.300
PROTECCION	230201	800229739	0	2	690.000	0	0	0	690.000
EPS(Administradoras: 5)				6	473.600	0	0	0	473.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	70.600	0	0	0	70.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	75.700	0	0	0	75.700
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	2	172.600	0	0	0	172.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	80.900	0	0	0	80.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	73.800	0	0	0	73.800
ARP(Administradoras: 1)				6	288.400	0	0	0	288.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	288.400	0	0	0	288.400
CCF(Administradoras: 1)				6	473.600	0	0	0	473.600
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	6	473.600	0	0	0	473.600
Gran Total					3.128.700	0	0	0	3.128.700

ASOPAGOS
S.a.

PAGADO

ANEXO No. 9
ACUERDO DE COMPROMISO ANTISOBORNO

Fecha

Señores
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Ciudad

Asunto: Suscripción de acuerdo Antisoborno

Yo GLORIA ELIZABETH OSORIO identificado como se indica al pie de mi firma, obrando en mi calidad PERSONA NATURAL, manifiesto que la actividad, profesión u oficio de la empresa es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

Con el fin de contribuir a los lineamientos antisoborno de la Terminal de Transporte S.A adoptados a través de la Resolución No. 60 de 2022, en consonancia con las Leyes 190 de 1995, 1474 de 2011, 2195 de 2022 y la ISO 37001, además, fomentar la confianza en la gestión transparente de la organización, se suscribe el presente compromiso.

Declaro bajo juramento que tengo facultades suficientes para suscribir el presente compromiso, y asumiendo responsabilidad directa y personal por lo expuesto, me comprometo a:

1. No dar o recibir pagos indebidos de cualquier tipo, regalos, dádivas o favores que estén fuera de los usos legales del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias, razonablemente pudieran suponer una alteración del desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales. Adicionalmente no ofrecer la entrega de regalos y dádivas a favor de funcionarios y empleados públicos, así como la realización de prestaciones gratuitas en su favor.
2. No permitir que nadie en mi nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Asegurar que todas las decisiones y acciones se realicen con pleno respeto a la normativa aplicable en cada una de las jurisdicciones en las que se ejecuten operaciones.
4. En todas las comunicaciones que se realicen, suministrar una información veraz, necesaria, completa y puntual acerca de las actividades relacionadas con su desempeño, y mantener la confidencialidad de aquellas informaciones sobre las que deban guardar secreto.
5. En aquellos asuntos donde pueda existir algún tipo de concurrencia o conflicto de

interés -directo o indirecto-, se tomarán las medidas necesarias para evitar la toma de decisiones afectadas por un posible conflicto de interés.

6. Informar posibles sobornos a través de los canales definidos para dicho fin.
7. Colaborar en los procesos de investigación de inquietudes de soborno en caso de que sea requerido.

Manifiesto que el incumplimiento de las disposiciones de este acuerdo acarrea investigaciones de tipo administrativo y penal cuando haya lugar.

Atentamente,



Firma

Nombre GLORIA ELIZABETH OSORIO

CC: 51937871

PERSONA NATURAL

ANEXO No. 10
DECLARACIÓN JURAMENTADA - COMPROMISOS AMBIENTALES

Yo, GLORIA ELIZABETH OSORIO, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 51937871 de Bogotá, actuando en mi calidad de Persona natural identificada con NIT No.51937871-6 declaro lo siguiente:

- a) Dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada al suministro de consumibles de impresión.
- b) La empresa se compromete a la adquisición y uso de tóner amigable con el medio ambiente.
- c) En caso que las sustancias químicas de los consumibles de impresión lo requieran, la empresa se compromete a contar con las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas que hagan parte del suministro de consumibles de impresión.
- d) En caso que las sustancias químicas de los consumibles de impresión lo requieran, la empresa se asegurará que los envases estén identificados con el nombre del producto y un símbolo o pictograma que indique las características de peligrosidad de dicho producto. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.
- e) La empresa manifiesta su compromiso para realizar una correcta recolección y disposición de los residuos generados por los consumibles de impresión (ordinarios, aprovechables, RAEEs y peligrosos).



Firma

Nombre GLORIA ELIZABETH OSORIO

CC: 51937871

PERSONA NATURAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25889964DD2F9

16 DE MAYO DE 2025 HORA 11:51:23

AA25889964

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES
C.C. : 51.937.871
N.I.T. : 51937871 6 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01436281 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2004

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 60 C NO. 93 A 45
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : MADEMUEBLESDECOLOMBIA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : TV 60 C NO. 93 A 45
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: LICITACIONES.MADEMUEBLES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$5,223,801,677

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES. 2511 FABRICACIÓN DE
PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 7112 ACTIVIDADES DE
INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 4663
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE
FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE

FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO

DIRECCION COMERCIAL : TV 60 C NO. 93 A 45

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

MATRICULA NO : 01436283 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2004

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 14 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$3,060,532,113

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25889964DD2F9

16 DE MAYO DE 2025 HORA 11:51:23

AA25889964

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



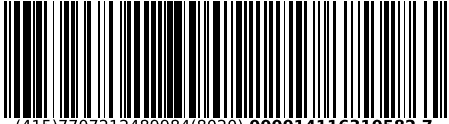
MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

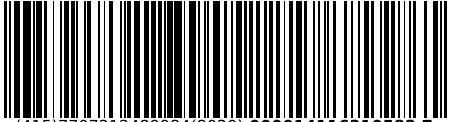
* * *

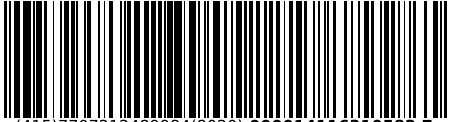
NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141163105827			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 51937871				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 51937871			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
31. Primer apellido OSORIO		32. Segundo apellido BENAVIDES		33. Primer nombre GLORIA		34. Otros nombres ELIZABETH	
35. Razón social							
36. Nombre comercial MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal TV 60 C 93 A 45 BRR RIONEGRO							
42. Correo electrónico contabilidad.mademuebles@gmail.com							
43. Código postal 111211				44. Teléfono 1 6018051034		45. Teléfono 2 3186595695	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 3110	47. Fecha inicio actividad 20051004	48. Código 2511	49. Fecha inicio actividad 20051001	50. Código 1 4663	2 4651	51. Código	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 571022424852							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
10- Obligado aduanero							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 3			
56. Tipo 1				Servicio 1			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141163105827			
 (415)7707212489984(8020) 000014116310582 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 1 9 3 7 8 7 1 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional	
72. Número							
73. Fecha						83. Nacional público	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 4 1 2 0 9					
77. No. Matrícula mercantil		0 1 4 3 6 2 8 1				85. Extranjero	
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		4				86. Extranjero público	
Vigencia							
80. Desde						87. Extranjero privado	
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141163105827			
 (415)7707212489984(8020) 000014116310582 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
5 1 9 3 7 8 7 1		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 0 6 1 1 7 9 0		8 2 0 9 7 9 9		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	SALAZAR		CARDÓZO		ARANZAZU		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 5 1 1 2 5							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141163105827			
				(415)7707212489984(8020) 000014116310582 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
5 1 9 3 7 8 7 1		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Fabricación de muebles 3 1 1 0							
162. Nombre del establecimiento MADEMUEBLES DE COLOMBIA OSORIO							
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1				164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección TV 60 C 93 A 45							
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 3 6 2 8 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 1 2 0 9			
168. Teléfono 6 0 1 8 0 5 1 0 3 4				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento				164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

NUMERO

OSORIO BENAVIDES

APELLIDOS

GLORIA ELIZABETH.

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19 JUN-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

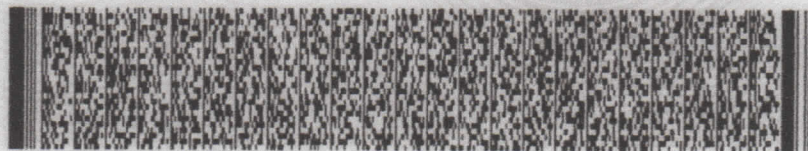
F

SEXO

30-SEP-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500102-42121892-F-0051937871-20040820

0321304233B 03 153049864



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51937871 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/05/2025 05:29 PM



Código Verificación: **MQTREBZHLN**

Válida hasta: **28/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

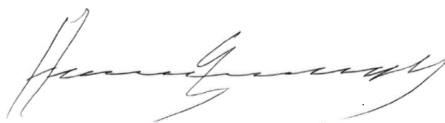
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de junio de 2025, a las 13:21:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51937871
Código de Verificación	51937871250605132138

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271300405



PIB

16:26:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51937871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2025 01:20:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51937871** y Nombre: **GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117294259** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:21:14 PM horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51937871**

Apellidos y Nombres: **OSORIO BENAVIDES GLORIA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

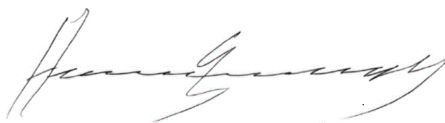
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de junio de 2025, a las 11:19:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51937871
Código de Verificación	51937871250610111918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado